

RESOLUCION R-Nº 2227-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta Rectorado

de 2024; v

SALTA, 2 8 NOV 2024

Expte. Nº 23.032/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 2148-2024 de fecha 08 de noviembre

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado y se promueve al Abog. Javier RUIZ DE LOS LLANOS, DNI Nº 28.260.674, al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS, Categoría 3 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las misiones y funciones establecidas en la Resolución R-Nº 1510-2024.

QUE el mencionado agente informa que tomó real posesión de funciones del cargo el día 12 de noviembre de 2024, con el Visto Bueno del Sr. Director de Contrataciones y Compras.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Abog. Javier RUIZ DE LOS LLANOS en el cargo de SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 12 de noviembre de 2024.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que el Abog. Javier RUIZ DE LOS LLANOS, DNI Nº 28.260.674, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal nodocente de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 12 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el cese de funciones del Abog. Javier RUIZ DE LOS LLANOS en el cargo de SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, Categoría 4, con dependencia de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 12 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifiquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ing. DAMEL HOYOS RECTOR Universidad Nacional de Salta

ESP. HÉCTOR ALFREDO FLORES SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA